



Resolución *Directoral*

Nº 302 - 2017 DE/ENAMM

Callao, 20 OCT. 2017

Visto, el memorándum Nº 0112-2017/SUB de fecha 20 de octubre del 2017, cursado por el Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, son funciones de la Dirección el planear, dirigir y supervisar las actividades educativas, administrativas y productivas de la Escuela;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 003-2017 DE/ENAMM, de fecha 05 de enero del 2017, se dispuso encargar las funciones de Jefa de la Oficina de Promoción Institucional de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Capitán de Fragata C.C. Patty Ysabel AYALA Robles;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10º de la Organización y Funciones de la Entidad aprobada por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG de fecha 30 de diciembre de 1999 y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral Nº 003-2017 DE/ENAMM, de fecha 05 de enero del 2017, de la encargatura de funciones como Jefa (e) de la Oficina de Promoción Institucional, a la Capitán de Fragata C.C. Patty Ysabel AYALA Robles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Promoción Institucional en coordinación con la Oficina de Informática publiquen la presente resolución en el portal institucional www.enamm.edu.pe y Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
 Director de la Escuela Nacional de
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
 Jean Pierre JAUREGUY Robinson
 01801703

